



El Kios CCOO

Número 99- Marzo 2014

“El secretismo, la censura, la falta de honestidad y el bloqueo de la comunicación amenazan todas las necesidades básicas” (Abraham Maslow)

NO A LA CENSURA!!!

Desde hace unas semanas, **los sindicatos presentes en Atos Spain padecemos lo que consideramos un fuerte ataque a la libertad de expresión y de información**, afectando incluso a nuestra publicación mensual del KiosCCOO. Bajo el disfraz de una 'política de ZeroEmail corporativa', nos cerraron la capacidad de comunicación con la plantilla, desactivando las listas de distribución masivas. Eso sí, solo para los sindicatos, porque para el resto de usuarios seguían operativas.

Nos ofertaron una 'solución en bluekiwi'. Pero esta opción fue rápidamente desestimada por sus graves deficiencias.

Ante lo que todas las fuerzas sindicales consideramos un 'grave ataque a la libertad sindical y de información', iniciamos una serie de **medidas en la Inspección de Trabajo y en los juzgados**. Gracias a la intervención de dichas instancias, la empresa se ha visto forzada a reabrir el permiso de utilización de las listas de envío masivas TEMPORALMENTE. Por cierto con infinidad de problemas tan solo para CCOO. Hemos estado 15 días más que el resto de compañeros sin correo y no se nos ha permitido informarnos sobre el intento de estafa con las vacaciones.



Confiamos en poder alcanzar una solución satisfactoria que preserve el derecho a la información del personal de Atos. En caso contrario, además de judicializar el asunto, nos veremos obligados a utilizar todos los medios a nuestro alcance para cumplir con nuestra labor. Incluidos los poco ecológicos y costosos repartos de información en papel mano a mano. **Y por supuesto intentaríamos también llevarlos a cabo en aquellos clientes donde nuestra plantilla no tenga otra forma de ser informada.**

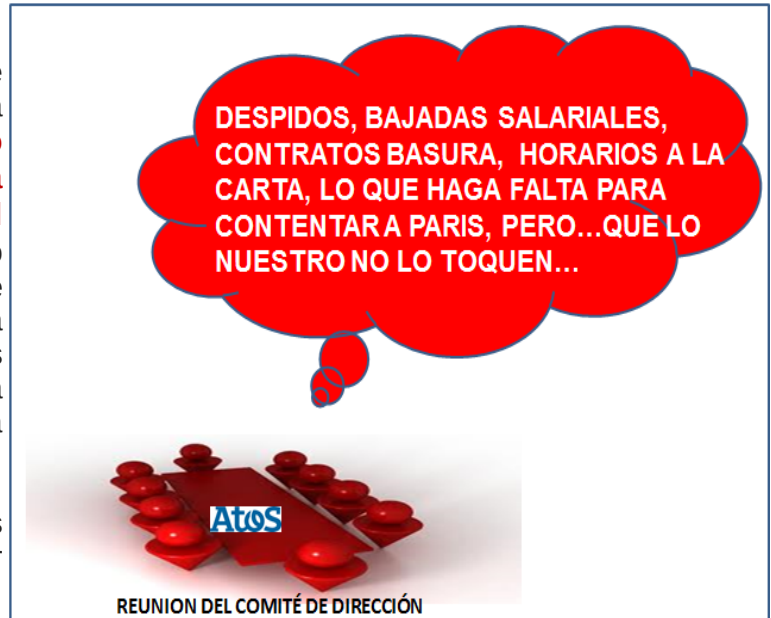


MSCT, ERE, ETC.

Desde hace unas semanas, una intensa rumorología invade las oficinas de nuestra empresa. Palabras como **ERTE, ERE, MSCT (o art 41)** se han convertido en protagonistas de nuestras conversaciones. **Todos nos preguntamos, ¿Qué parte será verdad, entre tanto rumor?**

Obviamente, solamente la dirección de empresa conoce sus intenciones. Y a veces ni siquiera la dirección: **no olvidemos que somos una subsidiaria de una multinacional con sede en Paris.** Tan solo suponemos un pequeño porcentaje de sus ingresos, y probablemente la autonomía para tomar ciertas decisiones de calado por parte de la filial española es muy limitada. Manda Francia.

Pues bien, en la medida de nuestras posibilidades, vamos a intentar aclarar algunas cuestiones.



Vaya por delante que **la Reforma Laboral ha facilitado enormemente a las empresas el camino para INTENTAR APLICAR medidas colectivas.** El listón está mucho más bajo. Pero eso no significa que las empresas dispongan de patente de corso para jugar a su antojo con las plantillas. Hay un camino que recorrer, que pasa tanto por la vía jurídica como por la de la acción sindical, frente a cualquier intento injusto de aprovechar las actuales bondades que la regulación laboral ofrece a las empresas.

En el caso concreto del grupo Atos Iberia, analicemos unos datos (publicados en la intranet):

- El año pasado, **la facturación decreció un 6,2 %.** Pero también es cierto que **el margen operativo aumentó hasta el 3,7 %.** Por lo tanto, es evidente que aunque la facturación total fue menor, la rentabilidad fue mayor. Entre otras causas, porque nuestra plantilla fue menor.
- En el bench hay más de 100 personas. Esto evidentemente no es una buena noticia, aunque debemos señalar que **hemos pasado por situaciones peores.**
- **El grupo Atos ha procedido a separar de la matriz algunos negocios** con proyección a futuro, creando nuevas empresas (casos de Atos WorldGrid, Atos WorldLine, dedicados a los sectores energético y transaccional respectivamente). **Esta descapitalización debilita la posición del personal que permanecemos en Atos matriz.**

No sabemos si Atos Spain se decidirá a intentar aplicar alguna medida colectiva con consecuencias para las personas. Lo que sí sabemos es que en caso de que pretenda aprovechar la favorable legislación para imponer soluciones injustas obtendrá una respuesta contundente, que también tendrá consecuencias para el negocio.

SEGUIMOS TRABAJANDO. SEGUIREMOS INFORMANDO.

RESPECTO AL CONVENIO COLECTIVO

Como toda la plantilla debe haber escuchado decenas de veces, nuestro Convenio Colectivo lleva vencido desde 2009. **Todos los intentos para su renegociación chocan con la patronal, que ahora se siente fuerte y amparada por una reforma laboral** que le permite hacer (o al menos intentarlo con más garantías que antes) de su capa un sayo. Sus propuestas a menudo ridículas y ofensivas impiden cualquier negociación coherente y, lamentablemente, fomentan la desregulación y abuso en el sector.

Pero eso no es todo. La patronal se ha cerrado en banda, pero es que **cuesta Dios y ayuda que las empresas apliquen correctamente el vigente Convenio Colectivo**. A las pruebas nos remitimos:

- **La jornada máxima anual es ampliamente superada** por la realización de horas extras. Horas extras que en su mayor parte ni se declaran ni se compensan.
- **La excedencia voluntaria**, que permite el reingreso de quien la solicita si hay vacantes de su categoría o similares, **no se cumple**. Las empresas ponen todas las pegas posibles al personal cuando toca su reingreso. **Solamente pasando por los tribunales se acepta el reingreso** o se pacta una salida compensada con quien retorna de una excedencia.
- **De la antigüedad, que podemos decir...** Las empresas las compensan y absorben sistemáticamente. Solo con demandas individuales conseguimos que se respete el aumento salarial derivado del cumplimiento de trienios.



En definitiva, tienes:

- **Un marco de referencia para defender tus derechos laborales:** el Convenio Colectivo.
- **Un marco jurídico que te ampara** en los casos de incumplimiento por parte de las empresas.
- Y **unas organizaciones sindicales para asesorarte, apoyarte y luchar contigo**.

Exige RESPETO a tus derechos. Exige RESPETO a tu Convenio Colectivo.

Hipo
Papo
Rota
Tamo



SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es



COMISIÓN DE NÓMINAS

Como ya os hemos ido comentando en nuestras revistas de los últimos meses, **desde la llegada de la empresa ADP a la gestión de nuestras nóminas, rara es la persona que no haya tenido en los últimos 3 años, reiterados errores en la nómina.** Pero como muchos habéis sufrido ya, la llegada MSCT ha convertido la nómina de Atos en un auténtico caos que ha hecho que el recibo de nómina cada vez sea más complejo de interpretar.

Por este motivo, desde la Comisión de mediación de la MSCT, **llevamos más de un año sugiriéndole a la empresa crear una Comisión de Nóminas** que traslade al equipo de RRHH que lleva este asunto, todas las incidencias que nos vais escalando.

Afortunadamente, más vale tarde que nunca, **por fin la dirección de Personal ha aceptado nuestra petición** poniendo en marcha reuniones mensuales entre RRHH y RLT para tratar exclusivamente este tema.

Aunque muchos vosotros y vosotras ya lo hacéis, **os recomendamos que estéis muy atentos a vuestras nóminas** y en caso que encontréis alguna incidencia que no se resuelva abriendo un SRT a RRHH, nos la trasladéis para estudiarla en dicha comisión.



Atos Worldline ya tiene sección sindical de CCOO

Hace unas semanas **se constituyó la sección sindical de CCOO en Atos Worldline**, y los afiliados elegimos a María Jesús Segura como Secretaria General, y a Susana Pascual como Delegada LOLS. Esperamos en breve poder contar con un correo electrónico y una línea telefónica para recibir vuestras consultas, así como un local donde poder recibirlos.

Sabemos que la situación actual es dura, que día a día intentan despojarnos de nuestros derechos, que costaron muchos años de lucha para conseguirlos, pero no vamos a bajar los brazos ahora; porque es precisamente en este momento cuando necesitamos resistir.

La empresa AWL, nos dicen, se encuentra en un buen momento; sin embargo, se siguen produciendo despidos. Queremos que los compañeros y compañeras asignados al Bench sean rápidamente reasignados. Y por ello es necesario que la empresa se plantee seriamente por qué se pierden proyectos, y tome las medidas necesarias para solucionarlo. También es necesario generar más trabajo, conseguir nuevos clientes, para poder así asignar a las personas y cesen los despidos. **Por esto insistimos constantemente en la necesidad de formación** para estas personas, para que puedan mejorar su perfil y convertirse en personas con más facilidad de asignación.

Según leemos en las notas de prensa que publica la empresa, **AWL es muy rentable y se plantea sacar una parte de la empresa a bolsa en breve**, por lo que no entendemos lo que está ocurriendo en España.

Por estas cosas, y como siempre, CCOO está aquí, junto a las trabajadoras y trabajadores.



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25

es-ccoo@atos.net

BARCELONA

Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791

es-ccoo.catalunya@atos.net

ASTURIAS

Marqués de Santa Cruz 7, 1º B. ☎ 984.106807

secundino.velasco@atos.net

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atos/>



¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CCOO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

Atos

Sección Sindical Estatal CCOO en **Atos**

C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid

Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688

Email: es-ccoo@atos.net

Web: <http://www.comfia.net/atos/>

comfia **CCOO**